



**FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO
EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA**

**NORMATIVA DE LA LIGA VASCA
AIRE LIBRE
TEMPORADA 2020-2021**

DOCUMENTO OFICIAL



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

- 1- INTRODUCCION
- 2- OBJETIVO Y ALCANCE
- 3- ORGANIZACION
- 4- PARTICIPACION
- 5- COMPETICION
- 6- UNIFORMIDAD
- 7- CLASIFICACION FINAL DE LA LIGA
- 8- SEGURIDAD
- 9- DISCIPLINA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS
- 10-RECOMPENSA
- 11-DOCUMENTO SOLICITUD RECOMPENSA
- 12-TABLA DE RECOMPENSAS AIRE LIBRE Y SALA





FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

1. INTRODUCCION

- Dentro de las competencias de la Federación Vasca de Tiro con Arco atribuidas en la Ley 14 / 1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco, está, el impulsar, calificar, autorizar y ordenar las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito comunitario de nuestra modalidad deportiva.
- En los objetivos estratégicos de la Federación Vasca de Tiro con Arco está el dotar de normativas y Reglamentos que definan los criterios de clasificación de las Ligas Vascas y de la Selección de Euskadi, en las diferentes modalidades englobadas en los Estatutos de la Federación Vasca de Tiro con Arco.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

- ✚ Los objetivos perseguidos por la presente normativa son:
 - Dotar a la Federación Vasca de Tiro con Arco de un texto marco perdurable en el tiempo que no varíe, en lo sustancial, cada año.
 - Igualar a todas las divisiones de Tiro con Arco desarrolladas en la Comunidad autónoma Vasca.
 - Definir quiénes serán las personas proclamadas Campeonas, Subcampeonas y Terceras Finalistas de la Liga Vasca de Sala y Aire Libre.
 - Reglamentar los criterios de la Selección de Euskadi para el Campeonato de España de Sala y Aire Libre.
- ✚ El alcance de esta normativa es la modalidad de Sala y Aire Libre y está dirigido a las y los deportistas Federados, pertenecientes a esta Federación, que participen en Competición Oficial en Euskadi.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

3. ORGANIZACIÓN

- ✚ Cada Federación Territorial organizará una única línea de Tiro, pudiéndose organizar por turnos.
- ✚ Se enviarán el Sorteo de Dianas, el Acta, y Resultados técnicos a la FVTA, para la elaboración de la Clasificación antes de las 21 horas del martes siguiente a la competición.
- ✚ No será tenida en cuenta para la Clasificación, las documentaciones, recibidas con posterioridad a esta fecha.
- ✚ Para que la Competición sea computable para la Liga Vasca, es necesario que esté dirigida por, al menos un Juez con Licencia en Vigor.
- ✚ Podrán coincidir con Campeonatos Territoriales o Trofeos sociales, siempre y cuando, guarde el formato oficial de la competición, debiendo informar siempre en sus convocatorias que son válidas para la Liga Vasca. Podrán coincidir, siempre y cuando que el **DECRETO** permita la competición que no sea semiprofesional, esto es, Competición de máximo nivel organizada por la **FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO**, en **CATEGORÍA ABSOLUTA**
- ✚ Como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica y para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV, será aplicado en todas las Competiciones
 - **PROTOCOLO PARA LA CELEBRACION DE COMPETICIONES DE TIRO CON ARCO EN SITUACION DE VIGILANCIA SANITARIA POR EL COVID-19**
 - Corresponde a cada federación en su ámbito y, en su caso, a las entidades responsables de cada competición, velar por el estricto cumplimiento de las medidas y protocolos de prevención.
 - Así mismo se aplicarán todas las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias, decretos, Boe...



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

4. PARTICIPACION

- ✚ Podrán participar en la LIGA VASCA DE SALA Y AIRE LIBRE, aquellos deportistas con Licencia en vigor y emitida por la Federación Vasca de Tiro con Arco
- ✚ La LIGA VASCA DE SALA y DE AIRE LIBRE se celebrará para las Divisiones de
 - Compuesto: Mujeres y Hombres por separado
 - Desnudo: Mujeres y Hombres por separado
 - Instintivo: Mujeres y Hombres por separado
 - Longbow: Mujeres y Hombres por separado
 - Recurvo: Mujeres y Hombres por separado
 - estándar: Mujeres y Hombres por separado
- ✚ Se respetarán siempre estas divisiones siendo incompatible la unificación de cualquiera de ellas.

5. COMPETICION

- ✚ Cada jornada de LIGA VASCA DE AIRE LIBRE, se celebrará en un solo Territorio y éste, en una única línea de Tiro, pudiéndose organizar por turnos
- ✚ Todas las jornadas de la LIGA VASCA DE AIRE LIBRE 2020-2021, constarán de la misma Serie en cada una de las divisiones:
 - ARCO RECURVO: 2 x 70 metros sobre diana de 122cm
 - ARCO COMPUESTO: 2 x 50 metros sobre diana de 80cm reducida
 - ARCO DESNUDO: 2 x 50 metros sobre diana de 122cm
 - ARCO INSTINTIVO: 2 x 30 metros sobre diana de 80cm completa, de aire libre
 - ARCO LONG BOW: 2 x 30 metros sobre diana de 122cm de aire libre
- ✚ Cada serie constará de 36 flechas.
- ✚ En cada jornada será obligatorio, llevar las puntuaciones con doble hoja de puntuación, una de las cuales podrá ser electrónica.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

6. UNIFORMIDAD

- ✚ Deberán respetarse en todas las Competiciones las Normas generales de uniformidad individual, aplicándose el reglamento de la World Archery (en adelante WA) en vigor (Libro 3, capítulo 20, regulación de vestuario).
- ✚ Las y los jueces serán responsables durante la Competición de que se cumplan las normas de uniformidad establecidas en cada caso.

7. CLASIFICACION FINAL DE LA LIGA

- ✚ La Clasificación será absoluta en todas las divisiones y clases.
- ✚ Habrá trofeos para las y los tres primeros clasificados.
- ✚ La clasificación final en cada categoría se establecerá con la suma de las tres jornadas.
- ✚ Se participará en un mínimo de dos jornadas de Liga Vasca de Aire Libre, para que una o un deportista este clasificado y considerar las puntuaciones.
- ✚ Para que se pueda proclamar Campeona o Campeón, Subcampeona o Subcampeón y Tercer Finalista de Liga Vasca debe de haber un mínimo de cuatro arqueras o arqueros clasificados.
- ✚ No serán tenidas en cuenta las puntuaciones de las competiciones realizadas fuera de Euskadi.
- ✚ Una o un deportista podrá competir en una misma jornada en dos líneas de tiro distintas, en divisiones diferentes, teniéndose en cuenta ambas puntuaciones para la Liga.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

8. SEGURIDAD

- ✚ La seguridad en los eventos de la FVTA-EATF, es prioritario y debe quedar patente en todos ellos.
- ✚ Por ello, los recintos en los que se efectúen las Competiciones deberán ofrecer una completa seguridad para las y los deportistas, material y público.
- ✚ La seguridad debe seguir las recomendaciones de las Guías de Instalaciones de Tiro con Arco y revisada por la o el Presidente de la Comisión de Jueces del evento, ajustándose a los siguientes parámetros:
 - Los parapetos deben ser de la densidad suficiente para permitir la detención de las flechas sin llegar a tocar las plumas.
 - Todas las líneas que delimiten las zonas del campo de tiro deben estar señalizadas suficientemente y ser perfectamente visibles para todos los participantes.
 - El espacio asignado a las y los deportistas, detrás de la línea de espera, debe estar bien delimitado y perfectamente asegurado, restringiendo el acceso a las personas acreditadas en el evento.
 - No se permite la circulación de deportistas con su arco montado en zonas de acceso al público
 - Está completamente prohibido fumar en todo el recinto de la celebración del evento en cumplimiento de la Ley 1/2011, de 3 de febrero de tercera modificación de la Ley sobre Prevención, Asistencia e Inserción en materia de Drogodependencias del País Vasco.
 - En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 19/2007 de 11 de Julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, está prohibida en las instalaciones deportivas, la introducción, venta y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas y de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

9. DISCIPLINA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

- ✚ La LIGA VASCA DE SALA y la LIGA VASCA DE AIRE LIBRE estará sujeta al arbitraje deportivo de Gobierno Vasco.
- ✚ Los conflictos surgidos de la interpretación de esta Normativa, serán resueltos por la Junta Directiva de la Federación Vasca de Tiro con Arco.

NOTA:

Se recuerda que Gobierno Vasco puede interponer multas de hasta 50.000 euros por dopaje en el deporte (federado y no federado) sin menoscabo de las consecuencias disciplinarias a adoptar por las Federaciones Deportivas, de acuerdo con la Ley 12/2012 de 21 de Junio, contra el dopaje en el Deporte. La Agencia Mundial de antidopaje (WADA-AMA) referente usado en nuestro país y la Agencia Antidopaje de Euskadi, establece que el umbral de violación es el equivalente a una concentración sanguínea de alcohol de 0,10 g/L.

A modo de orientación una copa de vino de 200 ml para una persona de 70 Kg equivale A un nivel aproximado de alcohol en sangre de 0,20 g/L, duplicando entonces el umbral Establecido por la WADA-AMA y considerándose dopaje.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

10. RECOMPENSAS

- ✚ Se establecen unas puntuaciones mínimas para la consecución de recompensas, a fin de premiar el esfuerzo y constancia de las y los deportistas.
- ✚ Los puntos necesarios para su obtención se establecen en el anexo correspondiente en este documento.
- ✚ Sólo se otorgarán recompensas a las puntuaciones obtenidas en competiciones Oficiales organizadas por:
 - Federación Vasca de Tiro con Arco
 - Federación Alavesa, Vizcaína y Guipuzcoana de Tiro con Arco
 - Real Federación Española de Tiro con Arco
 - World Archery
- ✚ Se podrán solicitar tanto en Sala como en Aire Libre. El hecho de tener una recompensa en Sala no quiere decir que no se pueda pedir la misma en Aire Libre y viceversa, al no ser las mismas distancias ni condiciones.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA






SOLICITUD DE RECOMPENSA DE LA FEDERACION VASCA DE TIRO CON ARCO
ARKU TIROAREN EUSKAL FEDERAZIOAREN SARI ESKAERA

DEPORTISTA – KIROLARIA

Nº de licencia / Lizentzia-zenbakia	
Nombre y Apellidos / Izena eta Abizenak	
Club / kluba	

EVENTO / GERTAERA

Fecha / Data	
Nombre / Izena	
Organizador / Antolatzaile	

Solicita Recompensa Ordaina eskatzen du	División Maila	Sala Aretoa	Aire Libre Aire zabalean	Puntos Puntuak
 Amarilla / Horia				
 Roja / Gorria				
 Azul / Urdina				
 Negra / Beltza				
 Blanca / Zuria				

- En el acta que presente el o la Juez de la Competición, deberá constar la solicitud de la Recompensa con los datos de la o el deportista, los puntos, tipo de arco y color que solicita. También se enviarán las planillas de resultados. De no ser así esta solicitud no es válida
- Se hará entrega de las recompensas (previo pago por todas ellas) en el siguiente Campeonato de Euskadi que se celebre
- La o el solicitante deberá enviar este documento completado a la FVTA-EATF, vía e-mail: fvta.eatf@gmail.com antes de las 20:00 h. del martes siguiente a la competición
- Lehiaketako epaileak aurkezten duen aktan, gomendioaren eskaera jaso beharko da, kirolariaren datuekin, puntuekin, arku motarekin eta eskatzen duen kolorearekin. Eraitzen txantiloiak ere bidaliko dira. Horrela ez bada, eskabide hau ez da baliozkoa.
- Sariak hurrengo Euskadiko Txapelketan emango dira (guztiak ordaindu ondoren).
- Eskatzaileak agiri hau osorik bidali beharko du EATFra, e-mail bidez: fvta.eatf@gmail.com lehiaketaren hurrengo astearteko 20:00ak baino lehen

Firma de la o el deportista
Kirolzalearen Sinadura

Firma del Juez o Jueza
Epailearen Sinadura

En a de2021



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

TEMPORADA 2020-2021 / 2020-2021 DENBORALDIA

TABLA DE RECOMPENSAS SALA / ARETOKO SARIEN TAULA

SALA ARETOA	COMPUESTO KONPOSTUA	RECURVO BIRIBILDUA	DESNUDO BILUZIA	INSTINTIVO SENEZKOA	LONG BOW LONG BOW	ESTANDAR ESTANDAR
Amarilla Horia	575	560	450	250	220	560
Roja Gorria	570	545	415	240	210	545
Azul Urdina	560	525	384	220	200	535
Negra Beltza	550	500	335	180	170	500
Blanca Zuria	540	450	250	140	130	450

TABLA DE RECOMPENSAS AIRE LIBRE / AIRE ZABALEKO SARIEN TAULA

AIRE LIBRE AIRE ZABALEAN	COMPUESTO KONPOSTUA	RECURVO BIRIBILDUA	DESNUDO BILUZIA	INSTINTIVO SENEZKOA	LONG BOW LONG BOW	ESTANDAR ESTANDAR
Amarilla Horia	670	610	525	295	275	610
Roja Gorria	655	585	500	275	250	580
Azul Urdina	630	560	450	250	200	550
Negra Beltza	600	520	385	200	180	520
Blanca Zuria	570	460	285	160	150	460